

De la *Postilla super Genesim* al *Nouus commentarius* de Alfonso Fernández de Madrigal: historia de un texto¹

Antonio López Fonseca
(Universidad Complutense de Madrid)
José Manuel Ruiz Vila
(Universidad Complutense de Madrid)

1.El Tostado y la exégesis bíblica: una aproximación

La ingente producción de Alfonso Fernández de Madrigal, El Tostado, abarca tratados muy variados que, siguiendo a Nuria Belloso (1989, 179-182; 2011-2013), se han clasificado en los siguientes bloques: obras escriturísticas, obras teológicas, obras morales, obras socio-políticas y obras de mitología. Así, cuenta entre su producción con comentarios bíblicos, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, comentarios paganos, como el *Comento o exposición De las crónicas o tiempos de Eusebio*, tratados doctrinales, como el *Defensorium trium conclusionum*, tratados políticos y jurídicos, como el *De optima politia*, e incluso sobre el tema de la amistad, como el *Breuioloquium de amore et amicitia*. De su vasta producción, parte fue impresa y parte permanece aún sin editar². Pues bien, entre las obras aún hoy inéditas del abulense se encuentra una obra hasta ahora mal catalogada y sin título original que será objeto del presente trabajo³; entre las impresas, dentro de sus monumentales comentarios, se encuentran los *Commentaria in Genesim*, de los que hemos contabilizado cinco ediciones impresas comprendidas entre los siglos XVI-XVIII:

- *Opera praeclarissima beati Alphonsi Thostati*, Venetiis, per Gregorium de Gregoriis [Gregorio de Gregori], sumptibus domini Ioannis Iacobi de Angelis [Giovanni Giacomo de Angelis], 1507 [vol. 1].
- *Opera omnia quotquot in Scripturae Sacrae expositionem et alia adhuc extare inventa sunt*, Venetiis, apud Ioannem Baptistam et Ioannem Bernardum Sessam fratres [Giovanni Battista & Giovanni Bernardo Sessa], ex typographia Dominici Nicolini [Domenico Niccolini da Sabbio], 1596 [vol. 1].
- *Opera omnia quotquot in Scripturae Sacrae expositionem et alia adhuc extare inventa sunt*, Coloniae Agrippinae, sumptibus Ioannis Gymnici et Antonii Hierati [Johann Gymnicus & Anton Hierat], 1613 [vol. 1].
- *Opera nuperrime uestustissimo originali configurata et tribus indicibus insignita*, Venetiis, apud Ambrosium Dei [Ambrogio Dei], 1615 [vol. 1].
- *Opera omnia*, Venetiis, ex Typographia Balleoniana, 1728 [vol. 1].

El mayor número de páginas de la producción de Madrigal está dedicado, sin duda, a los comentarios bíblicos y a las obras teológicas, morales, pastorales y litúrgicas, que, sin embargo, han merecido muchísima menos atención que otras obras suyas y no

¹ El presente trabajo se inserta en el Proyecto de Investigación “Práctica literaria y mitológica en el s.XV en Castilla. *Comento y Glossa* del Tostado y *Defensorium* de Cartagena: edición crítica y estudio” (PID2020-114287GB-I00).

² Para una actualización bibliográfica con inclusión de las ediciones (hasta 2017), puede consultarse A. López Fonseca y J. M. Ruiz Vila (2017: 25-40). Con posterioridad han visto la luz las ediciones del *De las crónicas o tiempos* (López Fonseca y Ruiz Vila 2020) y del *Breuioloquium de amore et amicitia / Tratado de amor y amicitia* (González Rolán y López Fonseca 2021).

³ En el marco del Proyecto de Investigación los autores del presente artículo están realizando una edición crítica, con estudio y traducción, de la primera parte de esta obra dedicada al Génesis.

cuentan aún con edición moderna. Sus comentarios bíblicos son monumentales: *Commentaria in Genesim*, *Commentaria in Exodum*, *Commentaria in Leuiticum*, *Commentaria in librum Numerorum*, *Commentaria in Deuteronomium* (esto es, de los cinco libros del *Pentateuchum*), *Commentaria in Iosue*, *Commentaria in Iudices et Ruth*, *Commentaria in libros Regum*, *Commentaria in Paralipomenon*, *Commentaria in Matthaicum*. De todos ellos, solo contamos con una edición moderna parcial del comentario al evangelio de Mateo, último del autor y único dedicado a un libro del Nuevo Testamento, y, como decimos, no es completa, sino que ofrece, en edición bilingüe, solo la introducción, como reza en el título (Sánchez Caro, Herrera García y Delgado Jara 2008). En cuanto a las obras teológicas, morales, pastorales y litúrgicas, la situación es igualmente desoladora y solo hay edición de *Las cinco figuratas paradoxas* (Parrilla 1998). Desde el punto de vista de los estudios, hay que decir que tampoco contamos con demasiadas contribuciones en este ámbito. Cabe mencionar trabajos, algunos de ellos bastante antiguos, dedicados a su importancia como reformador, a su doctrina teológica, a su papel como exégeta bíblico o sobre su competencia hebraica. La bibliografía en este sentido es muy escasa y certifica que esta faceta, ampliamente cultivada por Madrigal, no ha despertado el interés de los estudiosos. En general, los estudios conocidos sobre historia de la exégesis bíblica dejan siempre en la sombra la práctica totalidad del siglo XV, el final de la Edad Media, centrándose fundamentalmente en la aparición del humanismo italiano a mediados de este siglo. Excepción reseñable son los trabajos de la profesora M^a Inmaculada Delgado Jara (2012 y 2014), que aborda la hermenéutica bíblica en el XV. Más allá de estos trabajos, carecemos de un estudio monográfico sobre la hermenéutica bíblica de Madrigal. Si hay algunos datos interesantes, pero siempre incluidos en estudios de carácter general, como los de Delgado Jara, elaborados en su mayoría desde una perspectiva tradicional y con una terminología hoy no siempre aceptada, como el de P. L. Suárez (1956), que aborda varias cuestiones relativas al sentido literal, tal como lo usa Madrigal; o, en una línea semejante y en el contexto de la polémica del momento acerca de la interpretación mariana de textos veterotestamentarios, el de J. Blázquez (1950) y el de E. Martín Nieto (1954). En términos generales, se insiste en el aprecio que nuestro autor tenía por el sentido literal de la Escritura, aunque respete y acepte otros sentidos espirituales, en parte por la autoridad de quienes lo practicaron. No es que nuestro obispo niegue el sentido espiritual, pero para él solo el sentido literal es útil a la hora de construir la verdadera teología, circunstancia esta que chocará posteriormente con su práctica traductora al enfrentarse a la traducción latina de san Jerónimo de los *Chronici Canones* de Eusebio en su *De las crónicas o tiempos* (López Fonseca y Ruiz Vila 2020, 122-127). De ese pensamiento serían muestra los *Commentaria in primam partem Matthaiei*, presentados por J. M. Sánchez Caro, R. M^a Herrera García y M^a I. Delgado Jara (2008, 11-50) como la última obra del último gran exégeta del Medievo, esto es, más como la síntesis del pensamiento bíblico del final de la Edad Media que como el primer atisbo de reflexión crítica humanista. En resumen, faltan no solo estudios de conjunto, sino también estudios recientes, tal vez precisamente por la falta de ediciones y traducciones de estos textos. La figura de Alfonso Fernández de Madrigal es, pues, ignorada por todas las historias de la exégesis, a pesar de que nuestro autor participa de las características de un teólogo y escriturista de su tiempo, sin que ello implique falta de originalidad, de suerte que su obra bíblica es desgraciadamente desconocida en su práctica totalidad⁴.

⁴ De la bibliografía previa, bastante escasa a este respecto, pueden destacarse, además de los trabajos ya citados, los títulos de M. Avilés (1983), J. Blázquez (1941), S. García Jalón o D. González Maeso (1955).

2.La exégesis del Génesis de Madrigal

Con total seguridad, Madrigal redactó dos versiones (al menos) del comentario al Pentateuco. Se acepta generalmente que, en primer lugar, hizo una versión, que en la parte dedicada al Génesis carece por completo de título, mientras que el resto de libros presenta denominaciones diversas, siempre en el *explicit*: *postilla brevis* en el caso del Éxodo, *brevis explanatio* para Levítico, *postilla uel explanatio* a secas para Números y de nuevo *postilla* para Deuteronomio⁵. Todas ellas están contenidas en los manuscritos 13 y 14 de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca y los estudiosos se han referido al conjunto de forma genérica como *Postilla brevis*, a pesar, como decimos, de que la primera parte no tenga título y la última, la de Deuteronomio, no tenga nada de *brevis*, puesto que tiene casi la misma extensión que la segunda versión. Más tarde, llevó a cabo un nuevo comentario en otra redacción muchísimo más amplia (excepto Deuteronomio), que es la que ofrecen los manuscritos 2511 (Génesis), 2502-2503 (Éxodo), 2500-2501 (Números) y 2504 (ampliación del Deuteronomio) (falta el manuscrito del comentario al Levítico) y la primera edición de Venecia (1507) y sucesivas. Lo que hoy llamamos *Postilla* es, quizás, una de las primeras obras, si no la primera, realizada por Madrigal siendo bachiller bíblico en Salamanca. Esta primera redacción, que conforme se avanza en los libros del Pentateuco va creciendo, es más breve en todos los libros comentados salvo en lo relativo al Deuteronomio, donde ambas versiones, la breve y la del nuevo comentario, casi coinciden. El interés de la *Postilla*, pues, es enorme si se tiene en cuenta que se trata de una obra casi desconocida, autógrafa y embrión del monumental comentario al Pentateuco, que permite acercarse a la actitud de un joven teólogo que acabaría convirtiéndose en una referencia, un autor con un pie en la Edad Media, sí, pero que ya apunta a un Renacimiento que está a punto de llegar.

El primer comentario de Madrigal sobre los libros del Pentateuco está contenido en dos manuscritos de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca⁶, mss. 13 y 14, catalogados por Lilao Franca y Castrillo González (1997, I 35-36) como sigue, en nuestra opinión de manera poco clara, entre otras cosas porque nunca se ha conocido a esta obra como *Glossa*, puesto que no pertenece a ese género de comentario:

Ms. 13-14

<Alfonso de Madrigal: *Glossa super Pentateuchum*>

Vol. 1: Ms. 13

Postilla brevis super Genesim, Exodum, Leuiticum, Numeros (1-25)

Siglo XV.

Códice unitario.

[1] h. de g. + 192 ff + [3] h. de g., papel, 290x210mm.

Contenido:

- 1^{ra}-28^{vb}: *super Genesim*

⁵ Cf. Marcos Rodríguez (1957, 17): “Primeramente hizo una ‘*Postilla brevis*’, como él mismo la llama”, lo cual no responde a la realidad, porque, como decimos, la parte del Génesis carece de título; cf. ms. 13, f. 28^{vb}.

⁶ Para la descripción de estos manuscritos seguimos los trabajos de Lilao Franca y Castrillo González (1997, I 35-36), para el contenido, y de Miguélez González (2008, mss. 13 y 14), para la encuadernación y conservación. Cf. también la descripción de Marcos Rodríguez (1957, 29-31).

- 1^{ra} Rúbrica: *Liber iste apud hebreos Beressit dicitur*
- 1^{ra} Inc.: *In principio. Pro expositione huius capituli de rerum creatione...*
- 28^{vb} Expl.: ... *Christo de quibus esse cupiebat.*
- 29^{ra}-70^{rb}: *super Exodum*
 - 29^{ra} Rúbrica: *Incipit Exodus. Totus liber Moysi quod grece Pentateuchum dicimus...*
 - 29^{ra} Inc.: *Hec sunt. In fine genesis posita fuit...*
 - 70^{rb} Expl.: ...*non sunt tanta luce nec sub figura colupnari. Explicit brevis postilla exodi. Incipit super leuiticum.*
- 70^{va}-108^{vb}: *super Leuiticum*
 - 70^{va} Rúbrica: *Secundum hebreos liber iste quod nos Leuiticum grece...*
 - 70^{vb} Inc.: *Vocauit. Tractans hic in principio de sacrificiis...*
 - 108^{vb} Expl.: ... *Leuiticus nomen accepit. Explicit brevis explanatio Leuitici. Incipit super librum numerorum.*
- 108^{vb}-192^{vb}: *super Numeros (1-25)*
 - 108^{vb} Rúbrica: *Deus Abrahe posteritatis sue captiuitatem...*
 - 109^{ra} Inc.: *Locutus. Incipit primus liber huius tractatus de dispositione...*
 - 192^{vb} Expl.: ... *ita licet per circuncissione originalis peccati...* [en texto continúa en el Ms. 14]. Reclamo: *reatus tolleretur.*

Latín. Letra gótica cursiva autógrafa; foliación moderna, reclamos, espacio en blanco para inicial, comienzos caligráficos en caracteres de mayor tamaño. Guardas cosidas en papel verjurado blanco.

2 columnas, caja 197x145 mm, 51 líneas.

Vol. II: Ms. 14⁷

Postilla super Numeros. Super Deuteronomium.

Siglo XV.

Códice unitario

[1] h. de g. + 256 ff.; papel; 300x220mm

Contenido:

- 1^{ra}-2^{va} *Postilla super Numeros (25-36)*
 - 1^{ra} inc.: *reatus tolleretur et per contricionem omnia actualia...*
 - 2^{va} expl.: ... *quae uocatur Sethyn iuxta quam mortuus est. Explicit postilla uel explanatio super librum Numerum. Incipit super Deuteronomium.*
- 2^{vb}-205^{vb} *Super Deuteronomium*
 - 2^{vb} Prólogo.: *Demonstrauit legislator hystoriam populi Dei...*
 - 3^{ra} Inc.: *Hec sunt. Iste liber diuiditur principaliter in duas partes...*
 - 205^{vb} Expl.: ... *magis greci quam hebrei sed primus apud hebreos inuenitur. Explicit postilla super Deuteronomium.*

Encuadernación: Cubierta color becerro marrón habana. Tapas de madera cosidas. Forma: plano sin cajo. Tipo: pegado y reforzado con llaves de pergamino. Lomo con cuatro nervios dobles, núcleo redondo en piel de zumaque.

Encuadernación mudéjar de una orla; hierros de rombo aspado y entrelazado geométrico: hierros de rombo encadenado y hierros en forma de estrella. Tapas

⁷ Catalogado en un principio como ms. 2504.

enmarcadas: cuatro filetes de hilo fino. Entrecalle. Orla: hierros de rombo aspado delimitados con tres filetes de hilo fino. Entrecalle. Entrelazado geométrico: hierros de rombo encadenado. Espacios vacíos: figuras de estrella. Esquinas: bullones. Lomo con entrenervios: filetes de hilo fino formando una red. Nervios resaltados: dos filetes de hilo fino. Decorados encima delimitando los nervios dobles: filete de hilo fino. La decoración se prolonga hasta la tapa en forma triangular.

Tejuelo con la signatura de la obra. Libro encadenado.

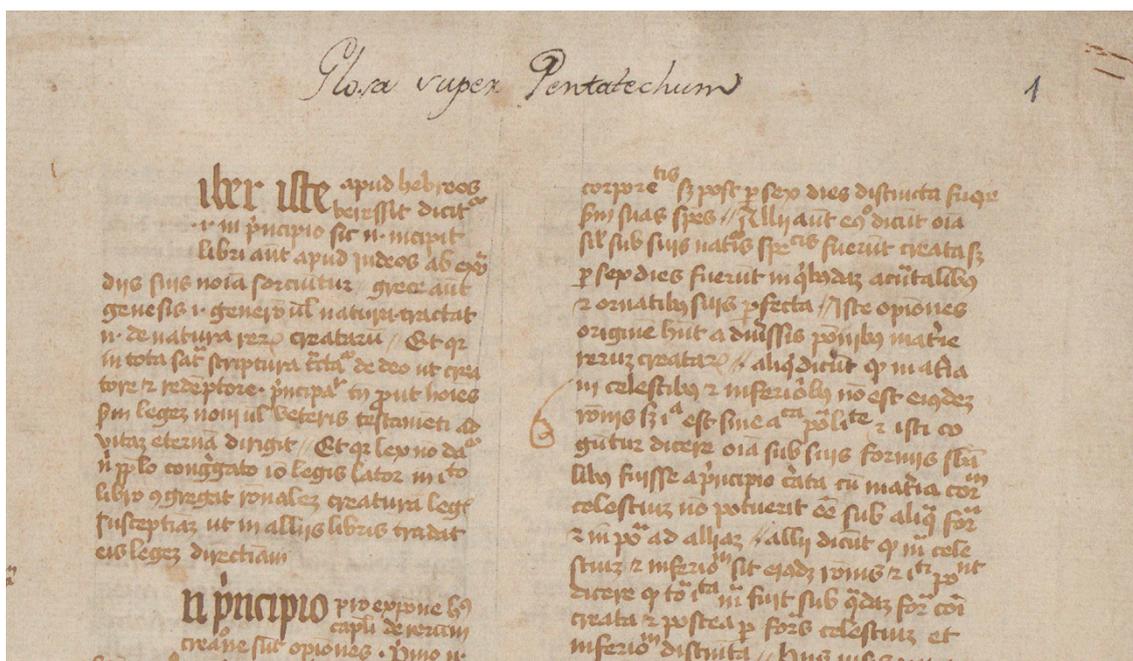
Conservación: Deficiente. Polvo y suciedad general. Cuerpo del libro: deformado. Encuadernación: deshidratación, factor biótico, rozaduras, desgarros, pérdida de la flor de la piel y de materia en bordura, esquinas y cabeza de lomo.

El ms. 13, pues, contiene Génesis, Éxodo, Levítico y Números, capítulos 1-25, que continúa en el ms. 14, capítulos 26-36, y que añade después el Deuteronomio, el más extenso de los cinco comentarios. En esta primera versión, catalogada como *Postilla brevis*, se comentan todos los capítulos de cada libro, pero no todas las frases bíblicas. Por ofrecer solo un dato, el Génesis de esta versión ocupa 28 folios, mientras que el comentario amplio de la segunda versión tiene 322 folios. No obstante, cada libro de la *Postilla brevis* va teniendo mayor extensión progresivamente, hasta llegar al Deuteronomio. Tal vez Madrigal pensara, al terminar el comentario al Deuteronomio, que había dejado sin tocar múltiples cuestiones en los libros anteriores, razón por la que decidió volver sobre sus pasos y acometer un amplio comentario del conjunto de los cinco libros del Pentateuco.

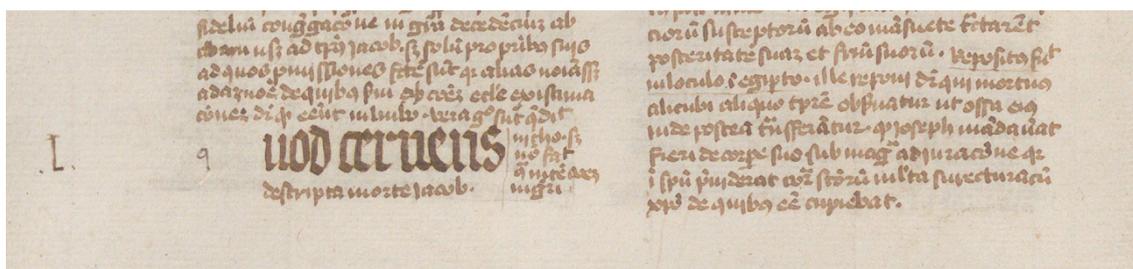
A pesar del nombre con que se registra en los catálogos, como decíamos, el ms. 13 no tiene título alguno. El comentario comienza de forma abrupta sin indicación previa, de modo que el f.1^r presenta, en la parte superior, centrado y en letra de una mano posterior, la indicación *Glosa super Pentateuchum (sic)*⁸, tras lo cual comienza, a dos columnas, el texto del comentario:

Liber iste apud Hebreos beressit dicitur, id est, «in principio»; sic enim incipit. Libri autem apud Iudeos exordiis suis nomina sortiuntur. Grece autem genesis, id est, «generatio» uel «natura».

⁸ En el inventario de 15 de mayo de 1610 de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, ms. 25, f. 54 aparece catalogado sin mención de autoría un *Libro de Glossa in Petateuchum folio de mano sin fin* que parece corresponderse con el ms. 13; cf. Marcos Rodríguez (1957, 5).



De la misma manera, tampoco cuenta con un *explicit* que dé información sobre su posible título (f. 28^{vb}): *cum Christo de quibus esse cupiebat*.



Por su parte, el siguiente libro del Pentateuco, esto es, el Éxodo, comienza con un simple *Incipit Exodus* (f.29^{ra}) y concluye (f.70^{rb}) de la siguiente manera: *Explicit brevis postilla Exodi. Incipit super Leuiticum*. A continuación (f.70^{va}) el Levítico comienza sin nueva indicación, directamente sobre el texto del comentario: *Secundum Hebreos liber iste quod nos Leuiticum...*; y finaliza (f.108^{vb}): *Explicit brevis explanatio Leuitici. Incipit super librum Numerorum*. En la misma columna da inicio el comentario del siguiente libro (f.108^{vb}), también directamente, sin *incipit*: *Deus Abrahe posteritatis sue captiuitatem...* Este comentario finaliza ya al comienzo del ms. 14 (f.2^{va}): *Explicit postilla uel explanatio super librum Numerorum. Incipit super Deuteronomium*. El quinto y último libro del Pentateuco comienza, de nuevo sin indicación expresa (f.3^{ra}): *Hec sunt. Iste liber diuiditur principaliter in duas partes...* Finaliza con el siguiente *explicit* (f.205^{vb}): *Explicit postilla super Deuteronomium*. Tampoco hay indicación sobre el final del conjunto, esto es, del Pentateuco.

Como puede verse, el comentario al Génesis no tiene título de ningún tipo, como tampoco indicación en su *explicit*, razón por la cual hemos de pensar que se ha creado para la catalogación del conjunto una indicación a partir de lo dicho en el *explicit* del resto de libros. Parece obvio que al ser *postilla* la denominación que aparece en más ocasiones se ha tomado como título, acompañada del adjetivo *brevis*, que también aparece en dos ocasiones. En cuanto a la denominación de *Glossa*, está solo presente,

debida a una mano posterior, en el f.1r del ms.13 como hemos señalado, y de ahí ha debido de pasar a la catalogación.

Estos textos adjetivados como *breues* precedieron a la redacción de los monumentales comentarios editados a partir de 1507 bajo el título de *Commentaria*. En el caso concreto del Génesis, el *Nouus commentarius* se encuentra en el ms. 2511 de la misma biblioteca (Lilao y Castrillo 1997, II 869-870), catalogado como *Expositio super Genesim*:

Ms. 2511

Latín, s.XV, papel, 1 h.g.+344 f.+1 h.g.; 293x220 mm., caja: 195x145/150 mm., 2 col., 41/46 lín.; cuad. 28(12)+8; letra gótica autógrafa; enc. pasta española, tej.: *ABULENSIS SUP. GENESIM*; corte: *ABUL. S. GENESI*.

Dos foliaciones, por mano del s.XVI, en arábigos, hasta f. 191 y moderna para el resto. Reclamos de cuad. Abundantes anotaciones marginales autógrafas con texto que debe intercalarse. Huecos para iniciales; cabeceras con indicación de capítulos y numeración de capítulos por la mano de la foliación; en márgenes laterales, indicación de *quaestio*. En f. 144v, margen inf.: *Aqui han de entrar diez cisternos el primero que volare*.

<ALFONSO DE MADRIGAL>: *Expositio super Genesim*

f. 1^{ra}: *Super Genesim novus comentarius in sensu tam [sic] litterali incipit feliciter. Prologus auctoris.*

f. 1^{ra} PROL.: *Altissimum enim negotium est et majoris indigens speculationis...*

f. 2^{rb}: *Prologus Iheronimi (cabecera) <F>rater. Iste prologus beati Ieronimi qui in omnibus bibliis antepositur...*

f. 41^{va}: *Explicit primus prologus Iheronimi; incipit secundus qui est super Genesim. Desiderii. Beatus Ieronimus in translatione biblie quam de hebraica lingua in latinum...*

f. 47^{rb}: INC.: *<I>n principio. Liber iste hebraice Beresit dicitur id est in principio quia sic incipit...*

f. 332^{rb}: EXPL.: *...et consequenter alliis minoribus ut prophetis. COLOFÓN: Ad honorem Dei rudis ac qualiscumque postilla super Genesim in sensu literalis solum explicit feliciter. Incipit capitulation siue tatulatio quedam.*

f. 332^{va}-344^{ra}, tabulatio: *Sensum libri Geneseos iuxta mensuram distributionis... COLOFÓN: Tabulatio atque expositio qualiscumque tocius Genesis ad Dei gloriam et honorem explicit feliciter.*

Olim: Bart. 353; Pal. VII-G-5, 2-L-3, 1658.

Como puede observarse, curiosamente, a este *nouus commentarius*, al final de la obra, también se le llama *postilla*, circunstancia esta que muy probablemente haya contribuido a cierta confusión al referirse a la obra (veremos más adelante que la edición de 1507 se refiere a este comentario bíblico como *In Genesim explanatio amplissima*, esto es, con el mismo sustantivo que se utiliza en el *explicit* de los comentarios breves de Levítico y Números. Además del manuscrito de Salamanca, también contiene el *Super Genesim nouus commentarius* el ms. 12247 de la Biblioteca Nacional de España⁹, del que ofrecemos una sucinta descripción:

Ms. 12247

Super Genesim nouus commentarius.

⁹ Ficha accesible en línea: <<https://datos.bne.es/edicion/Miam0000004952.html>> [consulta: 1 mayo 2022].

Siglo XV

Códice unitario

158 ff., pergamino y papel, 410x290 mm.

Contenido:

- INC.: f. 1^r: *Altissimum enim negocium est et maioris indigens.*
- EXPL.: f. 157^v: *Super duos prologos genesis atque duodecim prima capitula eius tabulatio explicit feliciter. Deo gratias necnon sue uirginis matris et etiam sancto Christophoro cum omnibus sanctis amen.*

Latín. Letra gótica. Iniciales en azul y rojo con decoración de rasgueo. Epígrafes y calderones en rojo. En el tejuelo: *Tostatus in Genesim.*

2 columnas, 60 líneas.

Procedencia: Catedral de Avila (Sig.: Av. 50) y Archivo Histórico Nacional (Sig.: AHN. 7-1-B)

Estos son los testimonios conocidos hasta la fecha de estas obras de Madrigal. No obstante, realizando nuevas búsquedas para nuestro trabajo de edición y traducción del comentario al Génesis, hemos localizado otro manuscrito, ms. 08360, catalogado como *Postilla super Pentateucum* (sic) accesible a través de CICONIA, Biblioteca Digital del Patrimonio Cultural de Extremadura¹⁰. En un primer momento pensamos en un nuevo testimonio del primer comentario al Génesis que habría de ser una copia puesto que el ms. 13 de Salamanca es autógrafo. Cuando accedimos al texto, pudimos comprobar que, en realidad, contiene el *Nouus commentarius in Genesim*, y no la *Postilla* como dice la catalogación:

Autor:

Alfonso de Madrigal (ca. 1410-1455)

Título uniforme:

Postilla super Pentateucum

Título:

[Postilla super Pentateucum [Manuscrito] / Alphonsi de Madrigal].

Publicación:

[S. XV, 2^a mitad]

Descripción física:

4 v. (346, 239, 370, 426 h.) : perg. y papel; il. ; 39 x 28 cm.

Nota de contenido:

Contiene: In Genesim; In Leviticum; In Exodus (2 v.)

Nota de citación:

Referencias: Friedrich Stegmüller. *Repertorium biblicum Medii Aevi*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Francisco Suárez, 1979-1989, 1184-1186, Cáceres 08360, 08361, 08363, 08364. Referencias: Guy Beaujouan. *Médecine humaine et vétérinaire à la fin du Moyen Age*. Genève; Paris: Librairie Droz, 1966, p. 452

Nota de lengua:

Escr. gótica cursiva.

Otras notas:

V. I, In Genesim: cuadernos de perg. en los bifolios interiores y exterior y papel el resto; cuadernos de 12 h.; con reclamos; foliación antigua en arábigos; pautado a

¹⁰ Accesible en línea: <<http://ciconia.gobex.es/biblioteca/es/consulta/registro.cmd?id=1100>> [consulta: 1 mayo 2022].

lápiz; caja de escr.: 30 x 19 cm., 55-55 lín.; tít. corrientes azules y rojos.V. II, In *Leuiticum*: caja de escr.: 29 x 19; 59-60 lín.; calderones rojos y azules.V. III, In *Exodus*: caja de escr.: 30 x 19 cm.; 55 lín.; tít. corrientes en azul y rojo.V. IV, In *Exodus*: caja de escr.: 30 x 19 a 33 x 20 cm.; 55-63 lín.; tít. corrientes; iniciales rojas y verdes con rasgueos. Iniciales con oro y rasgueos al inicio de las obras.

El conjunto se completa con otros tres códices, mss. 08361, 08363, 08364 (Vol. II, *In Leuiticum*; Vol. III, *In Exodus*; Vol. IV, *In Exodus*), que no contienen los comentarios de los cinco libros del Pentateuco pues faltan Números y Deuteronomio. Como se puede comprobar, se hace referencia a la ficha de Friedrich Stegmüller (1949-1981) que no incluye título alguno en su descripción, sino una simple reproducción del texto inicial, que no un *incipit*, (*Iste prologus beati Hieronymi, qui in omnibus Bibliis antepositus, non est specialiter alicuius libro prohemium ... ut solum Christum lucrifacerem, ut patet Philipp. 3*), del inicio del comentario (*In principio creauit— Liber iste hebraice Berecith dicitur, id es in principio, quia sic incipit*), más los encabezados de los capítulos 10, 20, 40 y 50, y el *explicit: quibus cum Christo resurgere primo conuenit, et consequenter aliis minoribus ut prophetis*. Finaliza la ficha con la siguiente descripción:

Gen. Gen.

Caceres, Bibl. Provincial 08360 (XV; Guadalupe) f. 1r-335v: *Gen. 1-50*; f. 336r-346v: *Tabula. Gen. 1-50; Tabula.*

Y finaliza con una remisión al códice de la BNE: 12247. No da Stegmüller, pues, información sobre el ms. 2511 de Salamanca, ni tampoco indica si es la *Postilla* o el *Nouus commentarius*, aunque la extensión del códice invita a pensar en esta última posibilidad. El manuscrito de Cáceres está, en consecuencia, mal catalogado y supone la existencia de un tercer testimonio del *Super Genesim nouus commentarius* que se suma así a los de Salamanca (ms. 2511) y BNE (ms. 12247). Del desconocimiento de este testimonio manuscrito, sirva como muestra el trabajo de la profesora Delgado Jara (2019), que, en el apartado de “Testimonios manuscritos”, a propósito de ambos comentarios, la *postilla* y el *nouus commentarius*, desconoce la existencia de un tercer manuscrito en Cáceres y recoge los siguientes datos, :

1. *Brevis postilla super Genesim, Exodum, Leviticum et Numeros*, que se encuentra en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca (de ahora en adelante BUS): Ms. 13 (Lilao y Castrillo 1997: 35).
2. *Finis libri Numerorum et Commentarius super Deuteronomium*. BUS: Ms. 2504. Ed. Venetiis 1528 –la princeps desde más de veinte años antes empezada– (Lilao y Castrillo 1997: 35-36).
3. *Super Genesim novus commentarius in sensu tantum literalis incipit feliciter*. BUS: Ms. 2511(XV; Colegio de San Bartolomé 353; Biblioteca del Palacio vii-G-5, 2-L-3, 1658) y Biblioteca Nacional de Madrid (en adelante BN): Ms. 12247. Ed. Venetiis 1507 (la *princeps*).

3.Una doble redacción de los comentarios al Pentateuco: de la *Postilla* al *Nouus commentarius*

Desde el importante trabajo de Florencio Marcos Rodríguez (1957, 17-21) es bien conocido que Madrigal, como decíamos, habría llevado a cabo una doble redacción de sus comentarios al Pentateuco: una primitiva exposición más breve, la mencionada

Postilla, que, al menos, en su parte dedicada al Génesis, adolece de una *labor limae*, como demostraría no solo la falta de título, sino también características formales como la repetición de palabras¹¹ o la indicación de que falta algo (^) que luego no está incluido en el margen, así como la repetición de pasajes comentados casi con las mismas palabras en lugar de remitir a lo ya dicho, y una redacción más larga, un *Nouus commentarius*, en varios volúmenes dedicados a cada uno de los libros¹². Tal circunstancia no resultó ajena al Tostado en años posteriores, pues bien podríamos comparar este carácter progresivamente mayor y creciente de su trabajo sobre el texto bíblico con el que acometió con los *Chronici Canones* de Eusebio-Jerónimo, traducido primero al romance (*De las crónicas o tiempos*), comentado después en latín (*In Eusebium cronicon siue temporum breuiarium nouus commentarius*) y, por último, comentado amplísimamente en romance (*Comento o exposición De las crónicas o tiempos de Eusebio*)¹³.

El manuscrito que nos ocupa (ms. 13) ha estado en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca desde muy antiguo, puede que aún en vida del Tostado¹⁴, y es, además, autógrafo¹⁵. La vida y obra de Alfonso Fernández de Madrigal estuvieron estrechamente relacionadas con Salamanca, donde fue colegial, catedrático, maestrescuela y rector del Colegio Mayor de San Bartolomé. Solo las estancias en Roma, en Tarragona y su designación como obispo de Ávila, al final de su vida, lo alejaron de Salamanca (Fernández Vallina 1988). Como señala E. E. Rodríguez Díaz (2014b, 537), con él trabajaba un equipo de copistas salmantinos vinculados a la Universidad, pues, aunque se conocen volúmenes enteramente autógrafos (como los mss. 13, 14 y 2511), la mayoría de los conservados que le son contemporáneos son heterógrafos, interviniendo *manu propria* en correcciones y adiciones marginales. Del gran valor que se otorgaba a los manuscritos del Tostado, es testimonio la obra titulada *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé, Mayor de la célebre Universidad de Salamanca*, de José de Rojas y Contreras¹⁶. Confirma el valor de la colección el hecho de que en la obra mencionada

¹¹ *His uisis patet patet littera secundum quamlibet expositionem* (f.1^{rb}); *et propter itineris laboris et angelus dixit dixit sibi* (f. 9^{rb}); *ideo non licuit ei habere nisi unam uxorem sicut ait ait apostolus* (f.13^{va}).

¹² Sobre esta “doble redacción” es muy interesante el trabajo de Álvaro Cancela Cilleruelo (2018) que, a propósito del comentario a Números, ha demostrado que, al menos para este libro, habría una triple redacción, o mejor, una composición en tres fases, para lo cual se apoya en un testimonio desconocido de la Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecilla”, que sería, precisamente, el correspondiente a la fase de redacción intermedia entre la *Postilla* y el *Nouus commentarius*. ¿Podría darse esta circunstancia en algún otro de los cuatro libros restantes del Pentateuco? No hay datos que permitan dar una respuesta firme. Para una descripción del códice (BH MSS 37), cf. la ficha de Álvaro Cancela en el catálogo editado por A. López Fonseca y M. Torres Santo Domingo (2019, 195-198).

¹³ Para este particular, cf. González Rolán y López Fonseca (2014, 129-142) y López Fonseca (2017).

¹⁴ Florencio Marcos Rodríguez (1957, 4-6) se basa en la cubierta de la encuadernación, que contiene dos escudos sin las insignias episcopales, por lo que aventura que el propio Madrigal lo regalara a la Universidad al marcharse a ocupar la silla episcopal de Ávila, por la triple circunstancia de ser de su pertenencia (a nadie más que a él se le ocurriría grabar su propio escudo en la cubierta), por estar escrito de su puño y, en tercer lugar, por ser él el autor de la obra.

¹⁵ Para esta cuestión son fundamentales los datos aportados por Marcos Rodríguez (1957, 13). Para la confección material y gráfica de los manuscritos de Madrigal, cf. Rodríguez Díaz (2014a), que, entre otros detalles, anota que la virgula ^ para señalar anotaciones es uno de los signos de reenvío característicos del Tostado. Cf. también E. Fernández Vallina (2012) y, para los libros en el contexto de fines del XIV y principios de XV en Salamanca, J. Jiménez López (2020).

¹⁶ *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé, Mayor de la célebre Universidad de Salamanca. Segunda parte. Tomo tercero. Que contiene las constituciones hechas por el Exc.mo Señor Don Diego de Anaya Maldonado, Arzobispo de Sevilla, en los años de 1435 y 1437. [...] y finalmente un Índice completo de todas las Obras manuscritas, que se hallan en su Librería por orden alfabético. Escrita por Joseph de Roxas y Contreras, Marqués de Alventos, Cavallero del Orden de Calatrava, Ventiquatro de Sevilla, Colegial de dicho Colegio, y del Consejo y Cámara de Indias, y de la Junta General del Tabaco.*

aparezca un “Capítulo Sexto. Que contiene un índice de todos los libros manuscritos, que se conservan en la Librería del Colegio Mayor de San Bartholomé de Salamanca” (pp.305-341), que, tras la Nota aclaratoria (pp.305-307), se encabeza como sigue (p.308): “Índice formado por orden alfabético de todas las Obras manuscritas, tocantes a Facultad, y Erudición, que se hallan en la Librería del Colegio Viejo de San Bartholomé, Mayor de la Universidad de Salamanca”, cuyo objeto es servir como guía a los estudiosos y dejar constancia de que está destinada para la instrucción de todos. Efectivamente, letra a letra, se ordenan los títulos en dos apartados: Facultad y Erudición. Se disculpa el autor en la nota por dar una lista sumaria, pues una descripción detallada sería imposible, pues son (p.306) “quinientos, que se comprenden en él, sin incluirse en este número las milagrosas obras originales del señor Tostado, que ocupan casi todo el testero principal de la Librería”. En efecto, no aparecen las obras de Madrigal y se describen un total de quinientos ítems (Lilao Franca 2017, 33). Sí puede comprobarse que, entre esos cinco centenares de títulos, exceptuados los del abulense, se cuentan distintos volúmenes de *Glossa ordinaria*¹⁷, que es una de sus fuentes para la *Postilla*, aunque no la más citada, de los cuales un total de trece están dedicados a los libros bíblicos (G. Facultad -pp.321-322-: Levítico -en este caso, en lugar de *ordinaria* se califica como *interminabilis*-, Génesis, Deuteronomio, Éxodo, Números, Reyes y Paralipómeneo, Salomón, Isaías, Ezequiel, Job y Apocalipsis, Mateo, Juan y Lucas, Psalterio) y, finalmente, una *Glossa super Pentateucum*. Según lo indicado en la nota, no pueden referirse a los comentarios del Tostado, de modo que no tenemos una noticia cierta en esta obra de su existencia en esa fecha en la Librería del Colegio (aunque sí, como ya apuntamos, en el trabajo de Florencio Marcos Rodríguez). La indeterminación sobre estas obras se observa también en el trabajo de Emiliano Fernández Vallina (2010, 167), quien, en el listado de obras bíblicas, bajo el epígrafe “Comentarios”, que aclara que son “a manera de exposiciones de factura académica, mas de contenido no solo bíblico o teológico, también moral, filosófico, histórico, etc., efectuados en diversos libros para cada obra” (nota 20), lista del siguiente modo: Génesis, Éxodo, Levítico, Números, Deuteronomio, Pentateuco, Josué, Jueces, Ruth, Reyes, Paralipómenos, Evangelio de Mateo. Pues bien, añade una nota a Pentateuco en la que dice (nota 21): “Se trata de una ‘postilla’, en forma de pequeño tratado sobre el conjunto del Pentateuco, escrito probablemente antes de confeccionar los restantes de este apartado y titulado: *Postilla brevis in Pentateucum*”. Hemos de insistir nuevamente en este punto en el hecho de que no se trata propiamente de un todo orgánico, un conjunto homogéneo, sino que el autor fue redactando estos comentarios, “breves” solo en un primer momento y de manera muy clara en el Génesis, posiblemente sin intención de crear un conjunto como tal, unidad que se les ha dado posteriormente pero que Madrigal muy probablemente no concibió, tal y como demostraría el hecho de que estos comentarios a los libros del Pentateuco, en su versión más larga, nunca han formado una unidad, sino que han sido elementos independientes.

En nuestra opinión, ha contribuido a la confusión en la denominación de la *Postilla super Genesim*, pues este es el título que proponemos para la obra que estudiamos aquí, el hecho de haber obviado una circunstancia fundamental, a saber, la existencia en la Edad Media de un “género”, un tipo de comentario bíblico, llamado precisamente

Dedicada al Rey N. S. Don Carlos Tercero, el Grande. Con las Licencias necesarias. En Madrid, por Andrés Ortega. Año de 1770.

¹⁷ Por *Glossa ordinaria* se entiende el conjunto de comentarios de la Biblia que, a partir del siglo XIII, constituyen la explicación del texto sagrado. Se utilizaba la denominación en la Edad Media para cualquier comentario de un texto importante, como la Biblia, pero también el *Corpus Iuris Civilis* de Justiniano o el *Decretum* de Graciano. En este sentido, también constan en el índice otros volúmenes catalogados como *Glossa* y dedicados, entre otros, a Aristóteles, Pedro Hispano, Porfirio o Jerónimo.

postilla, que está en la base, como demuestra el estudio de las fuentes que más abajo ofrecemos, del comentario de Madrigal. Las *postillae* (Jalón 2015, 278-279) eran exposiciones de un libro completo, a partir de una lectura cursiva del mismo, que respeta el orden del texto y en la que la interpretación de cada perícopa atiende a su pertenencia al cotexto en que se integra. El *postillator* no hace una selección de pasajes de distintos libros para justificar un argumento elegido previamente, sino que intenta desentrañar el sentido del texto tal y como aparece en el libro. Estos comentarios fueron muy habituales en toda la historia de la exégesis bíblica y recibieron el nombre de *postilla*, tal vez a partir de la fórmula latina *post illa uerba* con la que se indicaban las palabras de la Biblia que se comentaban (Spicq 1944, 69), y fueron el modelo por excelencia de la exégesis académica medieval (Smalley 1978, 270), modelo que se repitió entre judíos y cristianos. Gilbert Dahan (1999, 128-129) clasifica las *postillae* entre las formas simples de la exégesis académica y las considera una evolución de las *glossae* usadas también en la Edad Media, pero con una mayor sistematización y siguiendo de cerca el curso del texto, formas a las que habría que sumar la *quaestio*. Pues bien, la edición del texto de Madrigal en la que actualmente estamos trabajando y el estudio de las fuentes nos ha permitido identificar como una de ellas la *Postilla litteralis super totam Bibliam* del franciscano Nicolás de Lira (ca. 1270-1349), obra que se convirtió en la más importante de exégesis bíblica en el siglo XIV y, sobre todo, en referencia para los exégetas de las tres centurias siguientes, lo que justifica la enorme cantidad de manuscritos, más de 800 (García-Jalón 2019, 86), el más de un centenar de ediciones impresas aparecidas entre 1471 y 1634 (Krey y Smith 2000), así como las tempranas traducciones romances, pues la obra llegó muy pronto a España, posiblemente de la mano del franciscano Poncio Carbonell, que estudió a su contemporáneo Lira en París (Reinhardt 1987). El de Nicolás de Lira fue durante siglos el comentario a la Biblia latina más leído después de la *Glossa ordinaria* y supone la culminación de una importante tradición cristiana de aprendizaje del hebreo cuyo fin era el estudio del texto bíblico. Tal es su importancia, que el texto de la *Postilla* aparece editado habitualmente junto a la *Glossa ordinaria*, y con las *Additiones de Paulus Burgensis* (el judío converso Pablo García de Santamaría, padre de Alfonso de Cartagena), en las ediciones del texto latino de la Vulgata que se pretendían enriquecer con un comentario autorizado (Gosselin 1970).

Alfonso Fernández de Madrigal en su *Postilla super Genesim*, por más que no le pusiera título, quizás por tratarse casi de unos “apuntes” personales (recordemos que es la primera obra de Madrigal, aún muy joven) sin mayor pretensión, utiliza profusamente, entre otras fuentes, la *Postilla* de Nicolás de Lira, al que solo menciona de forma explícita en cinco ocasiones. Una somera comparación de ambos textos nos lleva, sin embargo, a la conclusión evidente de que Madrigal siguió tan de cerca la obra de Lira que convirtió su propia *Postilla* en casi una paráfrasis, nos atreveríamos a decir escolar, de la del franciscano. Veamos algunos ejemplos:

Nicolaus de Lira, *Post. super Gen.* 163,4
Secundum Hebraeos hic diuiduntur sex
tempora et **cuilibet tempori duo menses**
attribuuntur. **Tempus sementis**
 attribuitur **medietatis septembris** et totus
 october et **medietas nouembris.** **Tempus**
frigoris assignatur medietas nouembris
 et totus december et **medietas ianuarii.**
Tempori uero hyemis medietas ianuarii

Madrigal, *Postilla super Genesim*
 [5^{va}] Propter sex terminos hic positos
Hebrei distinguunt annum in 6 tempora
 et dant **cuilibet tempori duos menses.**
Tempus sementis a medio septembris
usque medium nouembris; **tempus**
frigoris a medio usque mensem
ianuarium; **tempus hiemis a medio**
ianuario usque mensem martium;

et totus februius **et medietas martii** et secundum eos grauius est tempus firgoris quam hyemis. **Tempori messis** attribuitur **medietas martii**, totus aprilis et medietas martii. (...) **Tempori aestatis** attribuitur **medietas maii** et totus iunius **et medietas iulii**. **Tempora aestus** attribuitur **medietas iulii** et totus augustus et prima **medietas septembris**.

tempus messis a medio martio usque mensem maium in terra temperata; **tempus estatis a mense maio usque mensem iulium**; **tempus estus a medio iulio usque mensem septembrem**.

No es ni mucho menos un caso aislado, es la tónica general de la obra, como vamos a intentar demostrar en el aparato de fuentes de la edición y traducción que estamos preparando. He aquí otro ejemplo:

Nicolaus de Lira, *Post. super Gen.* 187,4
Ad hoc designandum **in Hebraeo dicitur «erisque benedictio»**, sicut de aliquo *excellenter* largo uel liberali (...) **Aliter exponunt Hebraei dicentes** quod propter hoc dictum est (...) quia futurum erat ut **benedictio sacerdotum fieret** secundum hunc modum: «**Deus Abram, Deus Isaac et Deus Iacob benedicat tibi**» et iterum repetebatur nomen Abram dicendo: «**Et Deus Abram benedicat tibi**».

Madrigal, *Postilla super Genesim* [7^{ra}] Erisque benedictus. *Per excellentiam*. **Hebraica habet «erisque benedictio»**. Excellentius et purius signat abstractum quam contractum. **Hebrei aliter dicunt «eris benedictio»**, quia **benedictio sacerdotum fiebat** sic: «**Deus Abraham, Deus Isaac, Deus Iacob**» et iterum «**Deus Abraham benedicat tibi**».

Sin embargo, los paralelismos entre las dos obras no acaban aquí. La sospecha de que, en ocasiones, Madrigal, pudiera no haber consultado directamente (uso, por otra parte, habitual en la época) muchas de las fuentes que menciona, sino haberlas tomado de forma indirecta de la *Postilla* de Lira, es real. Dos son los casos más llamativos. En primer lugar, el comentarista judío del siglo XI Rabí Salomón, más conocido como Rashi, acrónimo de Rabí Shlomo Yitzjaki, al que cita más de treinta veces. En este ejemplo, la paráfrasis del texto es evidente, como mostramos, pero llama más la atención la introducción de la misma *quaestio* que se había planteado Lira, y más todavía que el *respondent aliqui* se lo haya atribuido él mismo diciendo *respondeo*, pero ofreciendo el mismo argumento: *egressus de corpore, non tamen mente*:

Nicolaus de Lira, *Post. super Gen.* 185,1-186,2
Secundum quod **dicit Rabbi Salomon istud fuit ei dictum per sexaginta annos ante mortem** patris sui, quia pater suus et frater eius **Nachor declinauerat ad idolatriam in terra Aran**. (...) **facta est mentio de morte ipsius Thare, hoc est, per anticipationem** secundum ipsum. (...) *Sed quaeritur quomodo hoc sibi dicitur cum iamdiu ante egressus fuisset inde cum patre suo. Respondent aliqui quod licet egressus fuerit corpore, non*

Madrigal, *Postilla super Genesim* [7^{ra}] Egrederere de terra tua. Ait **Rabbi Salomon quod hoc fuit dictum Abrahe per LX annos ante mortem Thare**, quia Thare et **Nachor declinauerant ad idolatriam** et licet **fiat mentio de morte Thare**, supra **hoc est per anticipationem** (...) *Sed quomodo dicitur quod egrediatur de terra sua, scilicet Chaldea cum iam egressus fuerit? Respondeo quod licet*

tamen mente, quia *intendebat* illuc **egressus sit corpore, non tamen mente, redire.** quia post mortem patris **redire uolebat.**

El otro caso atañe a san Jerónimo. En las dos únicas ocasiones en las que menciona por su título las *Hebraicae quaestiones in Genesim* del de Estridón, encontramos, no creemos que por causalidad, la misma alusión en Lira. En el ejemplo que presentamos, se aprecia cómo Madrigal prefiere citar *ad pedem litterae* el texto de Lira frente al del santo a propósito de la disputada cuestión de los años que vivió Matusalém y cuántos de ellos tras el diluvio universal, lo que nos hace sospechar que se conformó con la referencia indirecta:

Nicolaus de Lira, *Post. super Gen.* 134,4
secundum quod dicit Hieronymus libr. de
Hebr. Quaest, et hoc potest uideri per
litteram, quia **si accipiantur sexcenti
anni quibus uiuit Noe ante diluuium
(...) et iterum CLXXXII quibus uixit
Lamech antequam Noe esset genitus et
CLXXXLVI Mathusalam ante
natiuitatem Lamech filii inueniuntur
nongenti sexaginta nouem.**

Madrigal, *Postilla super Genesim*
ut patet per Hieronymum, *Li. de
questionibus Hebraicis*, quod patet
**accipiendo sexcentos annos uite Noe
ante diluuium et centum octoginta duo
quibus uixit Lamech antequam
gigneret Noe et centum octoginta
septem quibus uixit Mathusalam ante
natiuitatem Lamech, qui coniuncti
faciunt nongentos sexaginta nouem.**

Hier., *Heb. quest. in Gen.* 5,4

Famosa quaestio, et disputatione omnium Ecclesiarum uentilata, quod iuxta diligentem supputationem, quatuordecim annos post diluuium Mathusala uixisse referatur. Etenim cum esset Mathusala annorum centum sexaginta septem, genuit Lamech. Rursum Lamech, cum esset annorum centum octoginta octo, genuit Noe. Et fiunt simul usque ad diem natiuitatis Noe, anni uitae Mathusalae, trecenti quinquaginta quinque. Sexcentesimo autem anno uitae Noe, diluuium factum est. Ac per hoc, habita supputatione per partes, nongentesimo quinquagesimo quinto anno Mathusalae, diluuium fuisse conuincitur. Cum autem supra nongentis sexaginta nouem annis uixisse sit dictus, nulli dubium est quatuordecim eum annos uixisse post diluuium.

El segundo ejemplo es todavía más palmario, porque Jerónimo a propósito del comentario al versículo *Qui egrediebatur et non reuertebatur donec sicarentur aque* (Gen. 8,7) solo expone una traducción alternativa siguiendo el texto hebreo, pero no da absolutamente ningún dato más. Madrigal, por su parte, no solo no reproduce el texto hebreo del santo, sino el de Lira y, además, le atribuye un razonamiento que no está en su obra y sí en Lira:

Nicolaus de Lira, *Post. super Gen.* 160,5
*In Hebraeo dicitur: «qui egrediebatur
exiens et reuertens»* et hoc idem dicit
Hieron. in li. de Hebraei. quaest. Quod
exponunt Hebraei dicentes quod **coruus**
emissus de arca non fecit legationem
suam prout Noe intendebat, sed magis
extra arcam uolitabat quaerens
reingredi in arcam. *Causam* autem huius

[5^{rb}] *Hebraica habet: «qui egrediebatur
exiens et reuertens donec sicarentur
aque»* et sic Iosephus dicit quod coruus
iussus immediate rediit, **unde
Hieronymus in libro de Hebraicis
questionibus dicit** Hebreos quod **coruus
uolitabat circa arcam** et *ratio* quia
habebat suspectum Noe ne coiret cum

assignant aliqui Hebraei, scilicet **quod femella sua. Patet ex hoc cecitas et coruus habebat Noe suspectum de impudentia Hebreorum nimia. Littera foemella sua. Ex quo patet in eis nostra contra Hebreos in isto passu sic caecitas magna qui tan absurda dicunt et concordatur.** credunt. (...) Sed quia translatio quam habemus de emissionem corui uidetur contraria Hebraicae litterae, **ideo potest sic concordari.**

Hier., *Heb. quest. in Gen.* 8,2

Et de coruo aliter dicitur: «Emitit coruum et egressus est, **exiens et reuertens donec siccarentur aquae de terra**».

Conoció, pues, y utilizó la obra de Lira, y su trabajo se inserta en una tradición, un “género” de la exégesis bíblica en la que, con el tiempo, acabaría convirtiéndose en un referente, sobre todo con su monumental *Nouus commentarius*. Hay otro dato que evidencia, en nuestra opinión, la decisiva influencia que tuvo el texto de Lira sobre el joven Tostado. Los intérpretes de la Biblia cristiana hablaron de cuatro sentidos posible en ella (Klepper 2012, 292-293), a saber, el sentido literal, que supone el basamento sobre el que construir los otros tres, el alegórico (sentido teológico que ocultaba la letra), el tropológico (imperativo moral de la letra) y el anagógico (mensaje sobre la salvación final). Pues bien, desde la Antigüedad tardía la interpretación se había centrado en los sentidos espirituales, circunstancia que empezó a cambiar en el siglo XII, momento en el que floreció el hebraísmo cristiano junto con un renovado interés por el sentido literal de la escritura, en el que la lengua hebrea empezó a valorarse como elemento de la exégesis literal. La *Postilla* de Lira da una interpretación casi exclusivamente literal, basándose fundamentalmente en la Biblia hebrea, y utilizando la exégesis rabínica, en especial la obra de Rashí (Merrill 1994). Es justo lo que hace Madrigal en su *Postilla super Genesim*

A comienzos del siglo XVI se inició la edición de las obras del Tostado impulsada por Alonso Polo. El comentario del Génesis se tituló *In Genesim explanatio amplissima* y fue publicado en 1507 *per Gregorium de Gregoriis sumptibus domini Ioannis Iacobi de Angelis, ciuis Veneti*. Sería este el único volumen de la serie cuidada por Polo en la que aparece el emblema típico de esta imprenta, por lo que cabe suponer que es una de las obras cuya edición se inició en una primera fase, esto es, en 1507, pero que no habría visto la luz hasta la llegada a Venecia de Alonso Polo. Si bien cuenta con portada propia, el comentario al Génesis aparece como el tomo primero del proyecto editorial impulsado por Polo, razón por la cual el comentario va precedido de la portada general (*Opera praeclarissima beati Alphonsi Thostati episcopi Abulensis*), que incluye la referencia al trabajo del editor (*iam demum cura et emendatione non mediocri*¹⁸, *apostillis decoramentisque marginalibus annotata*) y de los impresores (*et arte impressionis mirifica dextris syderibus elaborata*), y la carta que Polo dirige al emperador.

¹⁸ El cotejo entre la edición y el ms. 2511 no deja lugar para la duda en cuanto a la intervención del editor, a pesar de tratarse de un manuscrito autógrafo. Ha realizado una regularización total sobre el *modus scribendi* de Madrigal, pues, salvando la monoptongación, ha seguido las normas ortográficas del latín clásico. En la espinosa cuestión de los nombres propios, sujetos a una especial vacilación ortográfica (algunos escritos por Madrigal de dos formas diferentes), ha procedido igualmente a su regularización.

Pues bien, los comentarios se fueron editando progresivamente mientras que la *Postilla* permanece aún hoy inédita, tal vez porque se pensó que todo lo contenido en ella está incluido en las versiones amplias.

4.Hacia el *Nouus commentarius*: análisis comparativo

Tal y como adelantó Marcos Rodríguez (1957, 21), la *Postilla* no podía ser un extracto, resumen o compendio del *Nouus*, sino más bien un “embrión”, lo cual es cierto. Ahora bien, no nos parece del todo acertado el comentario por el que se afirma que “el Génesis-Números, por su pequeña extensión no se prestaba a aprovechar la primera redacción, sino que exigían una redacción totalmente nueva”. Vamos a intentar demostrar a continuación, mediante la comparación de una serie de pasajes tomados de ambas obras (y su fuente principal) que, si bien es verdad que el *Nouus*, por sus dimensiones descomunales, es una obra completamente nueva, no es menos cierto que Madrigal tomó material de la *Postilla* a manos llenas, llegando a subsumir la práctica totalidad de su contenido en el *Nouus*, al tiempo que aprovechaba para corregir, modificar o reformular conceptos.

En esencia, a pesar de la pertenencia de ambas obras a géneros distintos, pues, tal y como hemos explicado, la *postilla* es, por decirlo de alguna manera, el primer escalón de la exégesis bíblica, ambas reflejan básicamente la misma estructura, aunque con las salvedades propias del cambio de género de la *postilla* al *commentarius*:

La *Postilla super Genesim* se estructura de la siguiente manera en el ms. 13:

- a) Carece de indicación de autoría, título, prólogo y solo consta de una brevísima introducción:

[1^{ra}] Liber iste apud Hebreos *beressit* dicitur, id est, «in principio»; sic enim incipit. Libri autem apud Iudeos exordiis suis nomina sortiuntur. Grece autem *genesis*, id est, «generatio» uel «natura». Tractat enim de natura rerum creatarum, et quia in tota sacra Scriptura tractatur de Deo, ut creatore et redemptore, principaliter tamen prout homines secundum leges noui uel ueteris testamenti ad uitam eternam dirigit, et quia lex non datur nisi populo congregato, ideo legislator in isto libro congregat rationalem creaturam legis susceptiuam, ut in aliis libris tradat eis legem directiuam.

- b) A continuación, cada capítulo del Génesis comienza con un breve resumen sobre su contenido, muy parecido, en términos generales, a los de Nicolás de Lira. Los números aparecen siempre en el margen (escritos por una mano muy posterior) y hay un espacio en blanco para las letras capitales, ausentes en todos los casos. En ningún caso figura el texto bíblico completo del capítulo comentado.
- c) Tras la cita del pasaje correspondiente, que está siempre subrayado, aparece la *expositio* o comentario sucinto. A diferencia de Lira, que comenta todos los versículos, Madrigal los elige a discreción. No parece existir un criterio fijado en cuanto a la selección, pero en la mayoría de los casos se ocupa de cuestiones puramente filológicas en busca de la *ueritas Hebraica*, al modo de san Jerónimo, y de todo tipo de datos de *realia*, como las medidas del arca, o los años de vida de los personajes, descripciones geográficas, viajes, plantas, especies animales, materiales diversos, etc.; en definitiva, datos que le permitan confirmar la

veracidad de las Sagradas Escrituras siguiendo la línea del literalismo comenzada varios siglos atrás.

- a. Dentro de la propia *expositio*, y siempre que el argumento lo requiere, aparece la *obiectio*, introducida generalmente por expresiones del tipo *si dicatur* o *si dicatur contra*, pero sin mayor indicación ni en el cuerpo del texto ni en los márgenes; por ejemplo: *Si forte dicatur contra quia speranti nulla mora parua uidetur* [f. 15^{va}].
- b. Inmediatamente después de la *obiectio*, sin solución de continuidad, la *responsio*, introducida por el verbo *respondeo*, si se trata de una argumentación propia, o *respondet* / *respondent* para presentar el criterio de autoridad y citar una fuente, como la *responsio* al ejemplo anterior: *Respondet Historia scholastica, quod «pre amoris magnitudine uidebantur dies pauci», non tamen «parui quia desideranti animo ipsa uelocitas tarda est»* [f. 15^{va}], aunque no son pocas las ocasiones en las que ofrece una explicación más plausible por medio de la expresión *uel melius*. Como en el caso de la *obiectio*, tampoco hay indicación en el margen, excepto en algunas ocasiones en las que figura un *non*, cuando se va a corregir alguna de las afirmaciones de las fuentes mediante la fórmula *non uidetur rationale / uerisimile* o *uidetur esse falsum*.

Por su parte, el *Nouus commentarius*, tal y como figura en el ms. 2511, también autógrafo, presenta las siguientes características:

- a) Carece de indicación de autoría, pero tiene título: *Super Genesim nouus comentarius in sensu tantum litterali incipit feliciter*. Hasta el f. 121 figura un encabezamiento de mano del propio Madrigal donde se indica el contenido (*prologus autoris, prologus Iheronimi, prologus secundus Iheronimi, c. primum, c. secundum*, etc.). Resulta interesante recordar que la *princeps* titula la obra *In Genesim explanatio litteralis amplissima*, lo que habría motivado, una vez más, el añadido *breuis*, indebido como hemos comentado, a la *Postilla*, pero en ningún momento aparece el título original, *Nouus commentarius*.
- b) *Prologus autoris* (ff. 1^{ra}-2^{ba}). Se trata del prólogo del propio Madrigal a toda la obra.
- c) *Prologus Iheronimi* (ff. 2^{ba}-41^{va}). Es, en realidad, el comentario a la *Epistula Beati Hieronymi ad Paulinum presbyterum de omnibus sacre historie libris*, que hace las veces de prólogo general a la traducción latina que san Jerónimo elabora sobre el texto hebreo. En el ms. 2511, a diferencia de las ediciones impresas, no figura el texto original, solo el comentario.
- d) *Incipit secundus qui est super genesim* (ff. 41^{va}-47^{ra}). Comentario, nuevamente sin la inclusión del texto original, de la carta de san Jerónimo a Desiderio, que sirve de prólogo a su traducción del Pentateuco.
- e) Igualmente, comienza cada capítulo con un breve resumen del mismo. En el códice salmantino no figura el texto bíblico completo del capítulo comentado, como tampoco en la *princeps* de 1507, pero sí en la de 1728. Los capítulos han sido numerados al margen (y en el encabezado de cada folio) por el propio autor. Hay espacios en blanco para letras capitales, que faltan en todos los casos.
 - a. *Quaestio*. Seguramente la característica principal del *Nouus commentarius*, frente a la *Postilla*, sea la estructuración del comentario en diferentes *quaestiones*, claramente indicadas en los márgenes por el propio Madrigal con la abreviatura *Q^o* más el número romano

correspondiente (aunque no en todos los capítulos). Las ediciones impresas presentan, ya desde la *princeps* (pues, como vimos está *apostillis decoramentisque marginalibus annotata*) una serie de títulos para esas *quaestiones*, que se deben a la creatividad del editor, pues no aparecen en el ms. 2511. Debido a las diferentes *quaestiones*, ciertos pasajes se comentan varias veces.

- b. Finalmente, *obiectio* y *responsio*, con las mismas características que en la *Postilla*, también aparecen introducidas por las mismas expresiones sin ningún tipo de indicación marginal, a excepción de los *non* que veíamos igualmente en el ms. 13. Las ediciones, por su parte, añaden desde la *princeps*, todo tipo de anotaciones marginales para señalar la *obiectio* o la *responsio* así como cualquier otra indicación que ayude a localizar la información en una obra de semejante tamaño (*confutatio rationis*, *solutio rationis*, *solutio dubii*, *opinio auctoris*, *expositio Platonis*, *dubium*, *determinatio dubii*, *prima positio* y tantas otras).

A continuación, mediante la comparación de diversos pasajes seleccionados vamos a intentar demostrar cuál ha sido el “viaje de ida” desde la *Postilla* hasta el *Nouus*, comentando el *modus operandi* de Madrigal en el paso de una obra breve, quizás para uso personal y muy apegada a las fuentes, a una obra de inmensa erudición, escrita, a todas luces, para ser publicada.

En el primer ejemplo que aportamos, puede apreciarse cómo la breve introducción de la *Postilla* ha sido reformulada *in extenso* y colocada ya directamente en el comentario a las primeras palabras del Génesis, puesto que el *Nouus* ya contaba con prólogo propio y otros dos comentados. La extensión en el *Nouus* es prácticamente el triple, hecho esperable en un caso de *amplificatio*, pero se observa con claridad el aprovechamiento del material previo. Y, aunque según los biógrafos¹⁹, Madrigal gozaba de una memoria prodigiosa, no tenemos la menor duda de que cuando redactó el *Nouus* tenía delante la *Postilla*:

Postilla super Genesim

[1^{ra}] **Liber iste apud Hebreos beressit** dicitur, **id est, «in principio»**; sic enim **incipit**. *Libri* autem apud Iudeos **exordiis** suis **nomina** sortiuntur. Grece autem *genesis*, id est, «generatio» uel «**natura**». Tractat enim de natura rerum creatarum, et quia in tota sacra scriptura tractatur de Deo, ut creatore et redemptore, principaliter tamen prout homines secundum leges noui uel ueteris testamenti ad **uitam eternam dirigit, et quia lex non datur nisi populo congregato, ideo legislator in isto libro**

Nouus Commentarius

[47^{rb}] In principio. **Liber iste Hebraice beresit, id est, «in principio»**, quia **sic incipit**. Hebrei enim *libris suis ab exordiis nomina* imponunt; **Grece autem genesis, id est, «generatio» uel «natura»**, quia de creatione rerum que natura subsistunt in eo agitur et sicut generatio rei est materia ad esse rei, ita liber qui de rerum prima uia ad essendum agit inter sacras scripturas caput est (...) [47^{va}] Isto modo tota sacra Scriptura **uitam eternam** per Messie mortem concedendan ostendit uel **ad eam dirigit**.

¹⁹ El biógrafo Gil González de Ávila afirma en *su Vida de don Alonso de Madrigal, obispo de Ávila, llamado el Tostado* (versión de 1598) “que fue de tan señalada memoria, que passando por Bolonia quando iva a Roma a defender sus proposiciones, pidió prestado un gran libro a uno para copiarlo por no se hallar a la sazón otro, y no queriéndosele prestar el que tenía, consintió que en su presencia lo leyese una vez. Y leído se partió para Roma y por el camino, y allá, lo escribió todo. Y dando la buelta para España pasó por Bolonia, donde cotejó el libro que él había escrito con el original que había leído y no se halló una palabra de más ni de menos en uno que en otro”; cf. López Fonseca y Ruiz Vila (2020, 78).

congregat rationalem creaturam legis susceptiuam, ut in aliis libris tradat eis legem directiuam.

Et quia lex est regula directiua, que nos intensius moribus et figuris in Christum dirigit, primo ponuntur libri legales, **et quia lex non datur nisi populo congregato, ideo legislator in isto libro legis congregat rationalem creaturam legis susceptiuam, ut in sequentibus libris tradat legem directiuam.**

Y no se trata de un hecho aislado, ya que el uso directo de material de su propia *Postilla* es la constante a lo largo de toda la obra. En el siguiente ejemplo podemos contrastar también el uso que ha hecho de su fuente principal, la *Postilla* de Lira. El texto de ambas redacciones procede fielmente de su fuente, que no está citada, pero mientras que en la primera se limita a decir que hay “opiniones”, en la segunda, más extensa, recoge las palabras textuales de su fuente para especificar que son tres las explicaciones que dan los autores antiguos a la cuestión del principio, es decir, sobre si la creación se desarrolló en seis días, o si fue todo hecho de forma simultánea en un solo instante. Además, en la *Postilla* solo se menciona el *De ciuitate Dei* de san Agustín, mientras que en el *Nouus* se añade la mención al *Super Genesim ad litteram* del mismo autor, hecho que constituirá otra de las características del *Nouus*, la ampliación o, en general, revisión, de las fuentes citadas, como veremos más adelante:

[1^{ra}] In principio. Pro **expositione** huius capituli de rerum creatione sunt opiniones. **Primo** enim beatus **Augustinus**, XII de ciui., dicit omnia simul fuisse creata secundum id **Ecclesiastici XVIII: Qui uiuit in eternum creauit omnia simul. Sex autem dies creationis non refert ad rerum distinctam fuisse creationem, sed ad angelorum uariam cognitionem**, ita quod cognitiones angelorum de rebus **sex generum** diuersorum faciant sex dies uel accipiatur pro sex diebus. Et cum dicitur in quolibet die *uespere et mane: dies unus*, refert ad cognitionem matutinam et uespertinam, ita quod de rebus **cuiuslibet generis** angeli habuerunt cognitionem matutinam et uespertinam. Cognouerunt enim res **in uerbo** cognitione perfectissima tanquam in quodam clarissimo speculo omnium supernaturaliter et perfectissime representatio; que cognitio propter claritatem **matutina** dicitur. Cognouerunt etiam res lumine naturali per species inditas. Que cognitio, quia ut prior claritatem non habet, «**uespertina**» nomen accepit.

[47^{va}] Sunt autem tres **expositiones** magis communes. Prima est **Augustini 12, de ciui. Dei** et super Genesim ad litteram, qui dicit omnia fuisse creata distincta et ornata, simul autem omnem diem, nec fuit in hoc aliqua dierum uel horarum successio, quod probat ex autoritate illa **Ecclesiastici 18: Qui uitit in eternum creauit omnia simul.**

[47^{vb}] **Sex autem dies non refert ad rerum distinctam et successiuam creationem, sed ad angelorum uariam cognitionem.** Et cognitio unius rei in angelo facit unam diem, ita quod cognitio angelorum de luce fit unus dies, cognitio eorum de firmamento fit alius dies et quia **sex genera rerum** uel modi creaturarum describitur, ideo sex dies assignantur. (...) Vna est cognitio angelica que cognoscit **res in uerbo**; alia que cognoscit res in proprio genere. (...) Et in cognitione **cuiuslibet generis** rei distinguuntur uespere et mane, quia de qualibet re duas cognitiones habet angelus, preterquam de Deo, quem per se ipsum cognoscit cum non sit in genere, una est cognitio angelica, qua cognoscit **res in uerbo**, alia qua cognosci res in

proprio genere (...) Vtraque autem rerum cognitionum dicit quamdam manifestationem, ideo utraque ad diem pertinet, in quo res per lucem manifestantur. Sed quia cognitio rerum in uerbo eidentissima est, ideo **matutina dicitur**, prout matutina dicit omnes partes diei claras. Cognitio autem rerum in proprio genere non est tantum euidens, sed in comparatione prioris uidetur quedam tenebra, ideo a uespere, quod est post solis occasum, **uespertina nomen accipit**.

N. de Lira, *Postilla super Genesim*, 1

Igitur, circa principium Geneseos, **sunt tres expositiones** ad quas alias uidentur reduci. **Prima est ipsius Augustini** qui illos sex dies exponit non prout important successionem temporis, sed prout dicunt *cognitionem angelicam relatam* ad **sex genera rerum** conditarum. Ista cognitio angela duplex est. Vna es rerum **in genere proprio** et hec dicitur **uespertina**, quia omnis creatura ad eum comparata, quia est lux per essentia, tenebra est. Alia est **cognitio in uerbo**, et haec dicitur **matutina**.

Sin embargo, la exposición alegórica de san Agustín no convence a Madrigal, como tampoco lo había hecho a su fuente y, en consecuencia, se desecha, pero mientras que en la *Postilla* se limita a calificarla de buena (*licet bona sit*), en el *Nouus* ha pasado a ser *altissima* por proceder de un eximio doctor; en cualquier caso, en las tres versiones se argumenta que es demasiado elevada para que la entendiera el rudo pueblo de Israel: la explicación debía ser mucho más sencilla, Moisés (a quien se atribuía la redacción del *Génesis*) no podía estar hablando del conocimiento de los ángeles, sino de la creación del mundo, como deja claro en el *Nouus*:

[1^{ra}] **Ista expositio**, licet bona sit, non tamen communiter tenetur, **quia Moyses loquebatur populo rudi qui de cognitionibus angelorum** diuersis penitus ignorabat.

[48^{ra}] **Ista** autem *positio* altissima est quia a tanto doctore principium est, sed non multum uidetur concordare interpretationi legis latoris **quia Moyses loquebatur hic populo rudi qui de cognitioni angelorum** nec de ipsis angelis aliquid intelligere poterat, sed ea que loquebatur Moyses uolebat quod populus intelligeret, ideo de rerum creatione et non *de cognitione angelica* intellexit.

N. de Lira, *Postilla super Genesim*, 1

Sed ista expositio uidetur nimis longinqua a litterali sensu, maxime quia secundum alios sanctos et doctores, **Moyses rudi populo loquebatur**, *qui non poterat capere spiritualia, sed tantum corporalia et grossa* et ideo *de productione angelorum* non fecit expressam mentionem.

Y, por terminar con el análisis de este párrafo, mientras que Lira había adelantado que tres eran las opiniones, y así se refleja fielmente en el *Nouus*, que sigue la fuente mucho más de cerca, en la *Postilla* solo se habla genéricamente de *alii*:

[1^{ra}] **Alii** autem, ut **Beda et Strabo**, dicunt quod omnia fuerunt simul creata **sub quadam forma communi** [1^{rb}] **corporeitatis**, sed **post per sex dies distincta** fuere *secundum suas species*.

[48^{vb}] Secunda positio, quod in principio temporis incorporalia, scilicet angeli creati sunt, et materia omnium corporalium **sub quadam communi forma corporeitatis** non determinata ad aliquam speciem rerum creatarum et **post per dies** fuit facta *distinctio rerum in species* ex materia illa. Et hanc *positionem tenent Strabo et Beda et alii doctores*.

N. de Lira, *Postilla super Genesim*, 1

Secunda autem *expositio* litteralis quam **tenent Strabo et Beda et aliqui doctores**, est quod **materia omnium corporalium** et elementarium per opus creationis producta est **sub una forma communi** genere substantie, utpote **corporeitatis et diebus sequentibus** sit **distincta** secundum diuersas sui partes *per formas specificas* tam caelestes quam elementares.

Este retorno a la fuente no es, en modo alguno, una excepción o algo propio de los inicios de la obra, sino que será su forma de trabajo habitual a lo largo de todo el *Nouus*. En este otro pasaje, también tomado de Lira, oculta en la *Postilla* que el sueño que se describe no lo cuenta Aristóteles, sino un comentarista de la obra, dato que en el *Nouus* sí aparece:

[f. 21^{va}] Vnde **philosophus in libro de somno et ui. dicit quod gratiosi medicorum dicunt ualde attendendum ad somnia**, unde quidam **somniauit** quod **infundebatur sibi** super pectus pix nigra et *postea in uigilia euomuit coleram nigram*.

[f. 267^{va}] (...) Vt ait philosophus lib. 3 **de somno et uigilia**. Et ideo dicit **philosophus in eodem libro** quod **gratiosi medicorum dicunt ad omnia oportere attendere** quia ista multum in patientie demonstrant. Sic enim ait **commentator**, quod **quidam** laborans in egritudine **somniauit sibi infundi** in gutture multam picem **et sequenti die euomuit choleram nigram** in magna quantitate.

Nicolaus de Lira, *Post. Super Gen.* 401,6:

Propter quod **dicit philosophus, li. de som. et ui. quod medicorum gratiosi dicunt ualde attendendum ad somnia** et **commentator** super illum librum dicit quod **quidam somniauit** quod **pix nigra fundebatur super pectus suum** et *postea in uigilia sequenti euomuit choleram nigram in magna quantitate*

En consecuencia, podemos afirmar que el *Nouus* no es solo una mera ampliación de la *Postilla* con argumentos y reflexiones propias fruto de su mayor conocimiento, sino que Madrigal volvió concienzudamente sobre sus fuentes para abundar mucho más en la literalidad de las mismas, aunque, en consonancia con los usos de la época, sin mencionarlas por lo general de forma explícita. En otros casos, la revisión de las fuentes le llevó a corregir pequeños despistes o errores en la atribución de un capítulo u otro, como en el siguiente caso en el que, además, vuelve a la fuente y aumenta su fidelidad a ella:

[27^{ra}] **In Hebreo habetur ipse erit aggregatio gentium**, quia *post mortem Christi, Iudeis in sua infidelitate manentibus, apostoli per totum orbem predicantes omnes gentes ad Christum fidem aggregauerunt, ut habetur ad Romanos 10: «Cecitas ex parti contigit in Israel, donec intret plenitudo gentium et sic uniuersus Israel salus fiat».*

[318^{va}] **In Hebreo dicitur ipse erit aggregatio gentium**, id est, gentes ad eum *aggregabuntur*. Fuit autem *completum hoc post resurrectionem et euangelii predicationem quia predicantibus apostolis Iudei pro maiori parti manserunt obstinate in sua infidelitate, ut patet ad Romanos 11: «Cecitas ex parti contigit in Israel, donec intret plenitudo gentium et sic uniuersus Israel saluus fiat».*

Nicolaus de Lira, *Post. super Gen.* 453,2

In Hebraeo autem habetur sic: **Et erit ei aggregatio gentium**, et hoc *impletum* est in regno Christi, **qui post resurrectionem** et ascensionem Christi ad caelos **apostolis predicantibus** fidem Christi **Iudei pro maiori parte remanserunt obstinati in infidelitate sua**.

Por otra parte, y dada la naturaleza del *Nouus* articulado en *quaestiones*, la reutilización del material de la *Postilla* a veces tiene lugar por partida doble en varias *quaestiones*, como en este ejemplo:

[1^{rb}] **Et uacua**. Id est, *non ornata*, nondum erant *arbores* et animalia ornantia terram. **Non enim dixit de celo quod esset inane**, quia statim ut est **fuit creatum, sanctis angelis fuit repletum**.

[49^{ra}-49^{rb}] <questio vi> **Et uacua**. Id est, *carens ornatu arborum* / et herbarum.

[51^{ra}] <questio viii> **Et uacua**. Scilicet, *carens ornatu*, quia nondum partes celestes sideribus ornate fuerant (...) **Non dicitur autem de celo**, quid fuit **inane** et uacuum, quia *empyreum*, ut **creatum fuit, sanctis angelis repletum fuit**.

En el siguiente ejemplo también ha dividido el texto de la *Postilla* en dos, pero lo que queremos destacar es una nueva característica y es que, con mucha frecuencia, son habituales en el *Nouus* las aclaraciones a determinadas afirmaciones de la *Postilla*, demasiado breves y, en cierto modo, categóricas, dada la imposibilidad material de explicitar mucho más el texto. En ambos casos la fuente es Nicolás de Lira, seguida muy de cerca en ambas versiones, aunque Madrigal termina apartándose al mencionar los epicúreos, de los que Lira no dice nada. En el texto breve despacha la cuestión con un despreciativo *Sunt enim epicurei*, pero, más tarde, distingue entre epicúreos auténticos (*ueri et magni*) y otros a los que los propios filósofos despreciaron:

[1^{vb}] **Creauit Deus grandia cete. Id est, ballenas**. *Dicunt Iudei, quod isti pisces sunt incredibilis magnitudinis*, ideo Deus **occidit femellam ne generarent**, quia **mare fieret innauigabile et reseruat sanctis in paradiso eam comedendam**. Patet quod *nimis errant in felicitate*. Sunt enim **epicurei**.

[f.56^{vb}] <questio xxi> **Creauit Deus grandia cete. Id est, ballenas**, uel alios ualde magnos pisces, et potest declinari cetus, ti uel ceta, te et secundum litteram Hebraicam nominantur isti pisces colubri magni.

[f.56^{vb}] <questio xxvi> Et *uolunt Hebrei quod tante magnitudinis sunt isti pisces*, quod si multiplicata fuissent indiuidua, destructa fuissent indiuidua omnium

piscium et **mare factum fuisset innauigabile** et comedissent alios pisces. Postquam ergo Deus creauit istam speciem *in utroque sexu*, **occidit femellam ne multiplicarent et reseruat eam in cibos beatos post uitam istam**. Et *in hoc apparet grauis error* et stultitia Iudeorum, qui ponunt *felicitem* in gustu, quod turpissimi philosophorum **epicurei** fecerunt, non quidem ueri et magni epicurei, quos Aristot. in primo ethicorum uiros grauissimos uocat, sed illi quos, ut turpissimos gule sectatores philosophi abiecerunt.

Nicolaus de Lira, *Post. super Gen.* 25,1

Dicunt hic Hebraei quod *istud genus piscium est incredibilis magnitudinis* (...) Ideo postquam Deus creauit hanc speciem *in sexu masculino et femenino*, **occidit femellam** ne *multiplicarentur indiuidua* et **reseruat** eam *iustis ad comedendam in futuro saeculo*. Ex quo patet Iudeos occidisse in errorem Saracenorum qui beatitudinem futurae uitae ponunt in delectationibus corporalibus ciborum et uenerorum quod non solum apud catholicos absurdum reputatur, sed etiam apud gentiles philosophos.

Y en este otro ejemplo, que no está en Lira, *astrologie repertor* ha sido matizado en *qui astrologus erat*, mucho más genérico:

[6^{vb}] **Sciebat enim Nemroth**, *astrologie repertor*, **distantiam celi a terra**, sed est sensus quod pertingant celum, id est, sit altissima. [f.123^{vb}] Maxime cum esset ibi **Nemroth qui astrologus erat** et **sciebat distantiam celi a terra**.

5.Conclusiones

Resulta superfluo decir que no conocemos qué tenía *in mente* Madrigal cuando escribió lo que, creemos, debe titularse *Postilla super Genesim*. Sin embargo, todo apunta a que en ese preciso momento nada hacía presagiar un plan establecido para hacer una *Glossa in Pentateuchum* o, siquiera, algo parecido a los monumentales comentarios que terminó redactando. La sola observación de los 28 primeros folios del códice ms. 13 nos pone sobre aviso. Casi con toda certeza falta una *labor limae* que pudiera justificar su futura publicación. Un escrito descuidado en algunos aspectos, sin prólogo alguno, sin indicación de título, sin *incipit* ni *explicit* en claro contraste con los libros siguientes; de hecho el Éxodo ya consta de *incipit* y de título (aunque al final del mismo), lo que posiblemente prueba que, a partir de este segundo libro del Pentateuco, ya sí estuviera en su cabeza la idea de un comentario, por breve que fuera en sus inicios. Nada que ver con el ms. 2511 que, como hemos indicado, presenta unas características que lo hacen más apto para su publicación. Y, si nos fijamos en el contenido, el apego a las fuentes es de tal calado que más bien parece un resumen para uso personal o unos apuntes de clase (lo cual no impide que haya también, evidentemente, reflexiones y comentarios importantes del propio Madrigal). Como intentaremos demostrar en la

edición crítica que estamos preparando, la dependencia de la *Postilla* de Nicolás de Lira es absoluta; de hecho, la fórmula *ut dicunt Hebrei* (o cualquier otra similar) parece remitir fielmente, por el momento en la práctica totalidad de los casos, al texto de Lira. Y no menos importante es la dependencia, aunque todo apunta a que es indirecta, de las *Quaestiones Hebraicae super Genesim* de san Jerónimo, en especial, para todo lo relacionado con la crítica textual y la comparación entre la *Vetus Latina*, la *Septuaginta* y el original hebreo.

Ahora bien, esa “obrita” de 28 folios, que pasó a ser un inmenso comentario de más de 322, primer volumen de toda una serie que fue, entre otros, el motivo por el que se dijo de él *Hic stupor est mundi, qui scibile discutit omne*, no fue abandonada ni olvidada por su autor (aunque sí por la crítica) y, como hemos intentado demostrar, estuvo muy presente en la redacción del *Nouus*, que en modo alguno partió *ex nihilo*.

Obras citadas

- Avilés, Miguel. “La teología española en el siglo XV.” En Melquiades Andrés ed. *Historia de la Teología Española. I. Desde sus orígenes hasta fines del siglo XVI*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1983. 520-553.
- Belloso Martín, Nuria. *Política y humanismo en el siglo XV. El maestro Alfonso de Madrigal, el Tostado*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1989.
- Belloso Martín, Nuria. “Alfonso Fernández de Madrigal.” En *Diccionario Biográfico Español*, 50 vols. Madrid: Real Academia de la Historia, 2011-2013. Accesible en línea, DB~e: <<https://dbe.rah.es/biografias/12645/alfonso-fernandez-de-madrigal>> [consulta 27 de abril de 2022].
- Blázquez, Joaquín. “Teólogos españoles del siglo XV. El Tostado. Su doctrina acerca de la justificación.” *Revista Española de Teología* 1 (1941): 211-242.
- Blázquez, Joaquín. “El Tostado y la interpretación mariológica del Protoevangelio.” *Revista Española de Teología* 10 (1950): 517-545.
- Cancela Cilleruelo, Álvaro. “Sobre la redacción y la tradición manuscrita de la *Expositio* del Tostado a Números (a propósito de un nuevo testimonio).” *Helmántica* 69 (2018): 71-92.
- Dahan, Gilbert. *L'exégèse chrétienne de la Bible en Occidente médiéval. XII^e-XIV^e siècle*. París: Les Editions du Cerf, 1999.
- Delgado Jara, M^a Inmaculada. “El Tostado y la exégesis bíblica.” En Cirilo Flórez Miguel, Maximiliano Hernández Marcos y Roberto Albares Albares coords. *La primera escuela de Salamanca (1406-1516)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2012. 55-74.
- Delgado Jara, M^a Inmaculada. “La hermenéutica bíblica en el siglo XV.” En Miguel-Anxo Pena González y Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares coords. *La Universidad de Salamanca y el Pontificado en la Edad Media*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2014. 435-460.
- Delgado Jara, M^a Inmaculada. “Alfonso de Madrigal, ‘el Tostado’.” En M^a Luzdivina Cuesta Torre dir. y ed. *Diccionario de autores literarios de Castilla y León*. 2019. En línea: <<http://letra.unileon.es/?autor=alfonso-fernandez-de-madrigal-el-tostado>> [consulta 21 de abril de 2022].
- Fernández Vallina, Emiliano. “Introducción al Tostado: de su vida y de su obra.” *Cuadernos salmantinos de filosofía* 15 (1988): 153-178.
- Fernández Vallina, Emiliano. “La importancia de Alfonso de Madrigal, ‘el Tostado’, maestrescuela en la Universidad de Salamanca.” En Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez coords. *Salamanca y su universidad en el primer Renacimiento: siglo XV*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2010. 161-179.
- Fernández Vallina, Emiliano. “Manuscritos y ediciones del Tostado: caminos de ida y vuelta.” *Helmántica* 63 (2012): 277-289.
- García Jalón, Santiago. “La competencia hebraica de Alfonso de Madrigal.” *La Corónica* 33.1 (2004): 85-98.
- García Jalón, Santiago. “La transmisión textual de la Postilla de Lira. Contribución a su estudio a partir de la traducción medieval española.” *Anuario de Historia de la Iglesia* 24 (2015): 275-289.

- García Jalón, Santiago. “La labor lexicográfica de Alfonso de Algeciras en su traducción de la Postilla in Psalmos de Nicolás de Lyra.” *Boletín de la Real Academia Española* 99 (2019): 85-109.
- González Maeso, David. “Alonso de Madrigal (Tostado) y su labor escrituraria.” *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos* 4 (1955): 143-185.
- González Rolán, Tomás y López Fonseca, Antonio. *Traducción y elementos paratextuales: los prólogos a las versiones castellanas de textos latinos en el siglo XV. Introducción general, edición y estudio*. Madrid: Escolar y Mayo, 2014.
- González Rolán, Tomás y López Fonseca, Antonio. *Breuiiloquium de amore et amicitia / Tratado de amor y amiçia. I. De amore. Estudio y edición crítica bilingüe de los textos latino y romance*. Madrid: Guillermo Escolar Editor, 2021.
- Gosselin, Edward A. “A Listing of the Printed Editions of Nicolaus de Lyra.” *Traditio* 26 (1970): 399-426.
- Jiménez López, Jorge. “De viajes con libros y viajes de libros. Algunas reflexiones sobre el contexto salmantino a finales del siglo XIV y comienzos del XV.” *Anales de Historia del Arte* 30 (2020): 195-220.
- Klepper, Deana. “*Postilla litteralis super Bibliam* [Anotación literal a la Biblia]. Nicolás de Lira.” En Esperanza Alfonso, Javier del Barco, M^a Teresa Ortega Monasterio y Arturo Prats eds. *Biblias de Sefarad: las vidas cruzadas del texto y sus lectores*. Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2012. 292-295.
- Krey, Philip D. W. y Smith, Lesley. “Introduction.” En Philip D. W. Krey y Lesley Smith eds. *Nicholas of Lyra: the senses of Scripture*. Leiden: Brill, 2000. 1-18.
- Lilao Franca, Óscar. “La formación del fondo manuscrito de la Universidad de Salamanca.” En *Scripta. Tesoros manuscritos de la Universidad de Salamanca*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2017. 23-51.
- Lilao Franca, Óscar y Castrillo González, Carmen. *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca. Vol. I. Manuscritos 1-1679bis. Vol. II. Manuscritos 1680-2777*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1997.
- López Fonseca, Antonio. “De los *Chronici Canones* de Eusebio-Jerónimo al *Comento* de ‘El Tostado’: apuntes para una edición.” En Juan Antonio Álvarez Pedros, Alberto Bernabé, Eugenio Luján y Fernando Presa eds. *Ratna. Homenaje a la profesora Julia Mendoza*. Madrid: Guillermo Escolar Editor, 2017. 251-258.
- López Fonseca, Antonio y Ruiz Vila, José Manuel. “Alfonso Fernández de Madrigal, ‘El Tostado’: un ensayo bibliográfico.” *TEMPVS. Revista de actualización científica sobre el Mundo Clásico en España*, 41 (2017): 5-40.
- López Fonseca, Antonio y Ruiz Vila, José Manuel. *De las crónicas o tiempos de Eusebio-Jerónimo-Próspero-Madrigal. Estudio y edición crítica*. Madrid: Guillermo Escolar Editor, 2020.
- López Fonseca, Antonio y Ruiz Vila, José Manuel eds. *Gil González de Ávila. Vida y hechos del maestro Don Alonso Tostado de Madrigal*. Madrid: Instituto Juan Andrés de Comparatística y Globalización, 2020.
- López Fonseca, Antonio y Torres Santo Domingo, Marta. *Catálogo de manuscritos medievales de la Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecilla” (Universidad Complutense de Madrid)*. Madrid: Ediciones Complutense, 2019.
- Marcos Rodríguez, Florencio. “Los manuscritos de Alfonso de Madrigal conservados en la Biblioteca Universitaria de Salamanca.” *Salmanticensis* 4 (1957): 3-50.
- Martín Nieto, Evaristo. “Mariología Bíblica del Viejo Testamento.” *Estudios Abulenses* 2 (1954): 196-232.

- Merrill, Eugene H. "Rashi, Nicholas de Lyra, and Christian Exegesis." *The Westminster Theological Journal* 38.1 (1994): 66–79.
- Miguélez González, Elvira-Julietta. *La encuadernación artística en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca: estilos y técnicas*. Tesis Doctoral: Universidad de Salamanca, 2008.
- Parrilla, Carmen. *Las cinco figuratas paradoxas*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1998.
- Reinhardt, Klaus. "Das Werk des Nilolaus von Lyra im Mittelalterlichen Spanien." *Traditio* 43 (1987): 321-358.
- Rodríguez Díaz, Elena E. "La confección material y gráfica de los manuscritos del Tostado." *Helmántica* 65 (2014a): 267-277.
- Rodríguez Díaz, Elena E. "Manuscritos universitarios de Salamanca en el siglo XV. Observaciones codicológicas." En Marta Herrero de la Fuente, Mauricio Herrero Jiménez, Irene Ruiz Albi y Francisco J. Molina de la Torre eds. *ALMA LITTERA. Estudios dedicados al profesor José Manuel Ruiz Asencio*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2014b. 535-548.
- Sánchez Caro, José Manuel, Herrera García, Rosa M^a y Delgado Jara, M^a Inmaculada. *Introducción al evangelio según san Mateo*. Ávila-Salamanca: UPSA-Institución Gran Duque de Alba, 2008.
- Smalley, Beryl. *The Study of the Bible in the Middle Ages*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1978.
- Spicq, Ceslas. *Esquisse d'une histoire de l'exégèse latine au Moyen Age*. París: Librairie Philosophique J. Vrin, 1944.
- Stegmüller, Friedrich. *Repertorium Biblicum Medii Aevi*. 11 vols. Madrid: CSIC-Instituto Francisco Suárez, 1949-1980.
- Suárez, Pablo Luis. *Noemática bíblico-mesiánica de Alfonso Tostado de Madrigal*. Madrid: Cocolsa, 1956.